

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nello, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Gaceta de 22 de Abril
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4043

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Anuncio

El día 2 del próximo mes de Mayo, a las doce horas, tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de esta capital la venta en pública subasta de los siguientes géneros:

Lote único	Pesetas
70 kilos de algarrobas, a 0'25 pesetas kilo.....	17'50
Dos sacos envase, a 0'50 pesetas uno.....	1

Total..... 18'50

Importa la tasación diez y ocho pesetas y cincuenta céntimos.

Advertencias

- 1.ª No se admitirán posturas que no cubran el importe de la tasación.
- 2.ª El rematante viene obligado a satisfacer el importe de los Derechos Reales.

Tarragona 22 de Abril de 1919.—El Administrador de la Aduana, Juan Castrillo.

Núm. 4044

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pradell

Formado por la Comisión respectiva y aprobado en principio por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año económico de 1919-20, estará el mismo de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación. Pradell 15 de Abril de 1919.—El Alcalde, José Just.

Núm. 4015

FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Estado de los juicios de faltas por infracción de la ley de Caza celebrados en los Juzgados municipales del territorio de esta Audiencia durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1919.

Fecha de la denuncia	Nombre de los denunciados	Sentencia dictada	Fecha de la sentencia	Fecha de la notificación	Estado del fallo recaído
1 Enero.	Francisco Gardó Boronat.	Condenatoria.	7 Enero.	7 Enero.	Cumplido.
15 »	José Miró Barberá.	»	29 »	29 »	»
18 »	Lorenzo Segura Fortoño.	»	27 »	27 »	»
18 »	Francisco Ferrás Mulet.	»	27 »	27 »	»
21 »	Miguel Ibañez Monlló.	»	27 »	27 »	Pendiente.
21 »	Felipe Mestres Expósito.	»	27 »	27 »	»
21 »	José Ibañez Monlló.	Absolutoria.	27 »	27 »	»
21 »	Isidro Bosch Torres.	Condenatoria.	27 »	27 »	»
21 »	Lorenzo Vallespi.	»	27 »	27 »	»
21 »	Antonio Bosch Torres.	»	27 »	27 »	»
4 Febrero.	José Casares Dentin.	»	19 Febrero.	19 Febrero.	Cumplido.
4 »	Federico Debat Vila.	»	19 »	19 »	»
9 »	Bautista Castell Fuentes.	»	20 »	24 »	»
12 »	Sebastián Pons Aluja.	»	15 »	15 »	Pendiente.
13 »	Joaquín Fusté Morgadella.	»	17 »	18 »	»
22 »	Bautista Monlló Cuello.	»	26 »	26 »	»
8 Marzo.	Francisco Serra Lafón.	»	26 Marzo.	26 Marzo.	Cumplido.
10 »	Juan Montagut Sales.	»	13 »	13 »	»

Tarragona 16 de Abril de 1919.—Anselmo Sauz.

Núm. 4046

EDICTO

Don José Roca Nolla, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que me hallo instruyendo por débitos de la contribución rústica del año 1917, se encuentran comprendidos los contribuyentes deudores que a continuación se relacionan, a los cuales les fueron embargadas sus respectivas fincas, que también se indicarán, y como no conste tengan en esta localidad persona que les represente con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo dispuesto en la vigente Instrucción, publico el presente edicto a fin de que llegue a conocimiento de los mismos que con fecha 7 de Febrero último he dictado la siguiente

«Providencia.—Conforme a lo preceptuado en el art. 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase a los deudores contra quienes se procede en este expediente y que tuviesen fincas embargadas, para que en

el término de tres días entreguen al que suscribe los títulos de propiedad de dichos bienes; bajo apercibimiento de suprimirlos a su costa.»

Núm. 12.—Herederos de Salvador Arques Ballesté.—Una heredad situada en la partida La Plana, de este término, plantada de olivos, de cabida 60 áreas.

Núm. 87.—Herederos de Juan Bautista Bonanca.—Una heredad situada en la partida Balsa den Baró, de este término, plantada de olivos, algarrobos, cereales y pastos, de cabida 80 áreas.

Núm. 123.—Herederos de Juan Boyer Pallarés.—Parte de una heredad situada en la partida Covas, conocida por la Cova, plantada de olivos, cereales, viña y pastos, de cabida tres hectáreas, 50 áreas y 40 centiáreas.

Núm. 220.—Ramona Callau Junyench.—Una heredad situada en la partida denominada Balsa den Fusté, plantada de olivos y cereales, de cabida una hectárea.

Núm. 357.—Viuda de Juan Galbe Callau.—Una heredad situada en la partida de Burgá, de cultivo cereales, de cabida 10 áreas.

Otra heredad en la partida Planas, conocida por la Plana, plantada de olivos y viña, de cabida 80 áreas.

Núm. 358.—Juan Galbe Llambrich.—Una heredad situada en la partida Catobres, de este término, de cultivo y pastos, de cabida 40 áreas.

Núm. 372.—Josefa Gilabert Clua.—Una heredad situada en la partida Burgá, de este término, conocida por igual nombre, plantada de viña y almendros, de cabida 30 áreas.

Núm. 436.—Viuda de Jaime Llambrich Martí.—Una heredad situada en la partida Planas, de este término, conocida por la Plana, plantada de olivos.

Otra heredad situada en la partida Comas, conocida por la Coma, plantada de cereales, de cabida 30 áreas.

Otra en la partida conocida por la Pallaresa, de cultivo cereales, de cabida seis áreas.

Núm. 559.—Francisco Martí Margatef.—Una heredad situada en la partida Comas, conocida también por Tita, de cultivo cereales y pastos, de cabida 82 áreas.

Otra heredad situada en la partida Povet den Sans, plantada de olivos y

algarrobos, de cabida 65 áreas, 70 centiareas.

Otra en la partida Roca den Vidal, conocida por igual nombre, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 65 areas.

Núm. 571.—Francisco Martí Rom.—Otra heredad situada en la partida Burgá, conocida por igual nombre, de cultivo sembradura y pastos, de cabida 50 areas.

Otra en la partida Burgá, conocida por igual nombre, de dos hectareas, 62 areas, 80 centiareas, compuesta de viña, olivos, almendros y árboles frutales y 219 hectareas de pastos.

Núm. 573.—Antonio Martí Serranía.—Parte de una heredad situada en la partida La Granada, conocida por igual nombre, de cultivo cereales, de cabida la referida parte 60 areas.

Otra parte de una heredad o sea la mitad, plantada de olivos, algarrobos y cereales, sita en la partida Coll de la Casa, conocida por Lo Roure, de cabida la referida mitad, una hectarea, 74 areas.

Núm. 628.—Francisco Moliné Llaó.—Una heredad situada en este término municipal y partida Cap Roig, conocida por igual nombre, plantada de olivos y pastos, de cabida 80 areas.

Núm. 672.—Luis Pallarés Borrás.—Una heredad situada en este término municipal y partida La Coma, conocida por Coma den Cervera, plantada de olivos y algarrobos, cereales y pastos, de cabida 70 areas.

Otra en el mismo término y partida Burgá, conocida por igual nombre, de cultivos cereales y pastos, de cabida 16 areas.

Núm. 690.—Herederos de José Pallarés Caminals.—Parte de una finca situada en este término municipal y partida Covas, conocida por la Cova, de cabida la referida parte 70 areas, plantada de olivos.

Otra heredad situada en el mismo término y partida La Coma, conocida por igual nombre, plantada de viña, de cabida 20 areas.

Núm. 697.—Herederos de José Pallarés Figueres.—Una heredad situada en este término municipal y partida Olivas, conocida por Balsa Nadell, de cultivo cereales y pastos, de cabida 30 areas.

Núm. 739.—María Pallarés Martí.—Una heredad situada en este término municipal y partida Panaresa, conocida por igual nombre, plantada de algarrobos, de cabida una area.

Núm. 790.—Rosa Queixalós Martí.—Una heredad situada en este término municipal y partida Burgá, conocida por igual nombre, plantada de viña, olivos y almendros, de cabida una hectarea, 32 areas.

Otra heredad situada en este mismo término y partida Cova del Ploradó, conocida por lo Roure, yermo, de cabida 10 areas.

Núm. 799.—Francisco Rebull Llabrich.—Una heredad situada en este término municipal y partida Burgá, conocida por igual nombre, de cultivo cereales, de cabida 16 areas.

Otra heredad situada en el mismo término y partida Masets, conocida por la Gayata, de cultivo cereales, de cabida 30 areas.

Núm. 801.—Herederos de Joaquin Rebull Llaó.—Una heredad situada en este término municipal y partida Planas, conocida por la Plana, plantada de olivos e yermo, de cabida una hectarea, 30 areas.

Otra heredad situada en el mismo término y partida Pla del Ama, conocida por igual nombre, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 56 areas.

Núm. 821.—Josefa Roca Castells.—Una heredad situada en este término municipal y partida Comartins o Gari-

dells, conocida por los Cavets, plantada de olivos y algarrobos, de cabida una hectarea, 10 areas.

Núm. 864.—Ignacio Subirats Mauri.—Una heredad situada en este término municipal y partida Furoné, conocida por lo de Varia, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 70 areas.

Núm. 922.—Lucas Barrera Urgellés.—Una heredad situada en este término municipal y partida Granada, conocida por igual nombre, de cultivo cereales, de cabida 30 areas.

Núm. 1.007.—Andrés Beltrán García.—Una heredad situada en este término municipal y partida Cova del Ploradó, conocida por igual nombre, plantada de cereales y pastos, de cabida una hectarea, 40 areas.

Núm. 1.083.—Esteban Cabrera Vilagrassa.—Una heredad situada en este término municipal y partida Pla de Ampolla, conocida por la Faixa, plantada de olivos y algarrobos.

Núm. 1.097.—Nieves Calderó Peguerols.—Una heredad situada en este término municipal y partida Camases, conocida por Furoné, plantada de olivos y algarrobos, de cabida una hectarea, 39 areas, 40 centiareas.

Núm. 1.154.—Ramón Caballé Vidella.—Una heredad situada en este término municipal y partida Balsa del Mitg, conocida por igual nombre, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 64 areas.

Núm. 1.159.—Sara Cid Cento.—Una heredad situada en este término municipal y partida Burgá, conocida por Mas de Boix, de cabida 75 hectareas, 59 areas, 75 centiareas.

Núm. 1.192.—Francisco Colomé Ferré.—Una heredad situada en este término municipal y partida Balsa del Mitg, conocida por igual nombre, plantada de olivos y algarrobos, de cabida dos hectareas, 33 areas.

Núm. 1.243.—Agustín Corto Llatse.—Una heredad situada en este término municipal y partida Barranch del Sargento, conocida también por Camarles, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 83 areas.

Núm. 1.252.—José Corto Pagá.—Una heredad situada en este término municipal y partida Pla del Motoret, plantada de olivos y algarrobos, de cabida una hectarea, 45 areas, 86 centiareas.

Núm. 1.253.—Viuda de José Corto Pepió.—Parte de una heredad situada en este término municipal y partida Lo Prat, conocida por igual nombre, de cultivo cereales y pastos, de cabida la referida parte tres hectareas, 71 areas.

Núm. 1.254.—Viuda de Vicente Corto Pepió.—Parte de una heredad situada en este término municipal y partida Cuarto de Camarles, plantada de hortalizas, algarrobos, cereales y pastos, de cabida la referida parte 74 areas, 55 centiareas.

Núm. 1.302.—Tomás Espinach Panisello.—Parte de una heredad situada en este término municipal y partida Furoné, conocida por igual nombre, plantada de olivos y algarrobos, de cabida la referida parte 18 areas, 79 centiareas.

Núm. 1.350.—Francisco Fadoro March.—Una heredad situada en este término municipal y partida Ampolla, conocida por les Oiles, terreno prado, de cabida 16 hectareas, 62 areas.

Otra en la misma partida y nombre que la anterior, terreno de prado, de cabida 10 hectareas, 49 areas, una centiarea.

Núm. 1.354.—Juan Faiges Calbet.—Una heredad situada en este término municipal y partida Pla de la Portadora, conocida por igual nombre, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 89 areas.

Núm. 1.381.—Miguel Ferré Ferreres.—Parte de una heredad situada en este término municipal y partida Pla de la Portadora, conocida también por Ampolla, plantada de olivos y algarrobos, de cabida la referida parte cinco hectareas, 44 areas, 60 centiareas.

Núm. 1.384.—Francisco Ferré Panisello.—Una heredad situada en este término municipal y partida Pla de la Portadora, conocida también por Ampolla, plantada de olivos, de cabida dos hectareas, 95 areas, 60 centiareas.

Núm. 1.409.—Bantista Fosch Pol.—Una heredad situada en este término municipal y partida Balsa del Mitg, conocida por igual nombre, plantada de olivos, de cabida 52 areas.

Núm. 1.410.—Pedro Fosch Pol.—Una heredad situada en este término municipal y partida Pla de Ampolla, conocida por Ampolla, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 97 areas.

Núm. 1.451.—Tomás Ginovart Borrás.—Una heredad situada en este término municipal y partida Portella, conocida por Coll de Masot, de cultivo cereales, de cabida 38 areas.

Núm. 1.461.—Francisco Gisbert Chavarria.—Una heredad situada en este término municipal y partida Cap Roig, plantada de olivos y pastos, de cabida cuatro hectareas, 30 areas.

Núm. 1.497.—José Laboria Martí.—Una heredad situada en este término municipal y partida Povet de Sans, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 86 areas.

Núm. 1.511.—Gaspar Llopis Tamarit.—Una heredad situada en este término municipal y partida Cova den Nebot, conocida también por Ampolla, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 93 areas.

Núm. 1.612.—María Moria Moragrega.—Una heredad situada en este término municipal y partida Pla de la Portadora, conocida también por Ampolla, plantada de olivos y algarrobos, de cabida una hectarea, 22 areas.

Núm. 1.644.—Miguel Pallarés González.—Una heredad situada en este término municipal y partida Perés, conocida por lo Pere, de cultivo cereales, de cabida 30 areas.

Núm. 1.691.—Hermanos Pons Panisello.—Una heredad situada en este término municipal y partida Pla de Ampolla, conocida por Ampolla, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 51 areas.

Núm. 1.739.—Teresa Ribes Panisello.—Una heredad situada en la partida Pla del Mataret de este término municipal, conocida por igual nombre, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 24 areas, 96 centiareas.

Otra en la misma partida y nombre que la anterior, plantada de olivos y algarrobos, de cabida 32 areas, 85 centiareas.

Núm. 1.834.—Francisco Sorribes Font.—Una heredad situada en este término municipal y partida Garidells, conocida por Ampolla, plantada de algarrobos, de cabida 62 areas.

Así, pues, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, expido el presente edicto a fin de que surta los efectos oportunos.

Pereló 26 de Marzo de 1919.—José Roca.

Núm. 4017

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torredembarra

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario municipal que ha formado la Co-

misión respectiva para el año actual, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente edicto en el Boletín oficial de la provincia, a los efectos de examen y reclamación.

Torredembarra 15 de Abril de 1919.—El Alcalde, Pedro Cañellas.

Núm. 4018
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Querol

Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento para servir de base a la confección de los repartimientos de la contribución rústica, pecnaria y urbana correspondiente al año 1920, conforme a lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, se interesa a todos los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible presenten por todo el próximo mes de Mayo las declaraciones de altas y bajas, a fin de poder ser incluídas en el mencionado apéndice.

Querol 20 de Abril de 1919.—El Alcalde accidental, Juan Pallerols.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4019

Don José Vaquer Sacanella, Abogado, Juez municipal, Regente el Juzgado de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente primer edicto que se expide en méritos de autos ejecutivos procedimiento judicial sumario instados por D. Daniel Nivera Mestre, Abogado, mayor de edad y vecino de esta ciudad, contra Josefa Lluís Borrull, vecina de Benifallet, se saca a la venta en pública subasta la finca hipotecada al crédito que se persigue, que es la siguiente:

Un trozo de tierra de regadío y plantado de árboles frutales, sito en el término de Benifallet y su partida «dels Tapiats», de extensión veinte y seis áreas, cincuenta centiareas, poco más o menos, lindante por Oriente con camino público llamado de Tortosa y por Poniente, Mediodía y Norte con la heredad de que se segregó que se reservó para sí el padre de la otorgante José Antonio Lluís Piñol.

Se advierte que los autos y la certificación del Registro en la que consta la inserción literal de dominio y la hipoteca subsistente a favor del ejecutante estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que fué el de tres mil pesetas, y que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que la subasta tendrá lugar el día veinte y siete del próximo mes de Mayo, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar en la mesa judicial, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de las tres mil pesetas, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del ejecutante continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destituirse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tortosa a diez y seis de Abril de mil novecientos diez y nueve.—José Vaquer.—Por M. de S. S., Enrique L. Sanchiz.